

## SESIÓN N° 242 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA

En Valparaíso, siendo las 9:30 horas del día 16 de marzo de 2017, se da inicio a la Sesión N°242 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.

1. A la Sesión asistieron los siguientes consejeros:
  - Sr. Alejandro Gertosio Ramirez Presidente (S) del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura
  - Sra. Sandra Bravo Segura
  - Sra. Chita Guisado Aránguiz
  - Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez
  - Sr. Alex Daroch Veloso
  - Sr. Winston Palma Sáez
  - Sr. Luis Filun Villablanca.

Se excusan de participar en la sesión la consejera Sra. Maria Isabel Toledo y los consejeros Sres. Patricio Arana Espina y Ricardo Galleguillos González. Además participa el Director Ejecutivo del FIPA, Sr. Luis Carroza Larrondo.

2. La Tabla de la Sesión considera los siguientes temas:

- Aprobación Acta Anterior
- Solicitudes
  - Regularización de vigencias de contratos (12)
  - Solicitudes autorizadas por Director Ejecutivo (1)
  - Solicitudes para analizar (2)
- Aprobación de informes (43)
- Sanción Bases Técnicas (14)
- Varios

3. Aprobación Acta sesión ordinaria N°241

El Director Ejecutivo informa que solo fue recibida una observación de la consejera Sra. Chita Guisado A., la cual se incorporó en la redacción final del acta. De esta forma el acta es aprobada y se realiza el proceso de firma de la misma por parte de los consejeros.

4. Solicitudes al Consejo

La Dirección Ejecutiva presenta al Consejo una serie de solicitudes relacionadas con regularizar aspectos administrativos de proyectos FIPA. Tales requerimientos se agrupan en las siguientes categorías:

- a) Regulación de vigencias de contratos (12).
- b) Informar solicitudes autorizadas por el Director Ejecutivo (1)

c) Solicitudes para análisis y sanción del Consejo (2).

Realizado el análisis de tales solicitudes, el Consejo expresa su voluntad y atendiendo a dar un pronto inicio de los procesos administrativos necesarios para implementar estas materias, emite acta *ad hoc* N° 242-C/2017, la cual se integra a esta acta en el **Anexo I**.

## 5. Aprobación de Informes

- 5.1 **Informe de Avance 2 “Corregido 2” Proyecto FIPA 2014-61** “Estudio en epidemiología y técnicas de diagnóstico para enfermedades exóticas o emergentes con énfasis en *Piscine reovirus* (PRV) y *Renibacterium salmoninarum* (BKD)”, ejecutado por la Universidad Austral de Chile. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** el informe.
- 5.2 **1<sup>er</sup> Informe de Avance Proyecto FIPA 2016-02** “Levantamiento de información de las comunidades bentónicas submareales de fondos blandos y caracterización de su condición ambiental usando índices biológicos (AMBI) y variables físicas y químicos en la zona sur (1ra etapa)”, ejecutado por la Universidad Austral de Chile. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió **aprobar** tal informe. Se solicita al ejecutor que en el informe final considere las observaciones comunicadas por el evaluador externo.
- 5.3 **1<sup>er</sup> Informe de Avance Proyecto FIPA 2016-03** “Elaboración de un diseño de muestreo de estaciones de referencia para INFAS de centros de cultivo localizados en fiordos de la X y XI Región”, ejecutado por Laboratorio Linnaeus Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** el informe y requerir una versión corregida con la resolución de las observaciones señaladas por el evaluador externo y la División de Acuicultura. Sobre el desarrollo del proyecto, el Consejo expresa su preocupación por la calidad del trabajo hasta ahora realizado y requiere del consultor una mayor acuosidad y el cumplimiento del cronograma de trabajo.
- 5.4 **Informe de Avance 2 Proyecto FIPA 2016-07** “Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como Áreas Apropriadas para el Ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala y Acuicultura en AMERB y de instalaciones de cultivo de mitílidos para generar propuestas de relocalización de concesiones de mitílidos en la X Región de Los Lagos”, ejecutado por la Soc. de Servicios Profesionales Ecosistema Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe y requerir una versión corregida con la resolución de las observaciones señaladas por el evaluador externo.
- 5.5 **Informe de Avance Proyecto FIPA 2016-09** “Estudio de prospección de sitios como áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura de pequeña escala y acuicultura en AMERB en la III Región de Atacama”, ejecutado por la Consultora e Ingeniería Geomar Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** el informe

- 5.6 **Informe de Avance “Corregido” Proyecto FIPA 2016-10** “Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como Áreas Apropriadas para el Ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala y Acuicultura en AMERB en la XI Región de Aysén”, ejecutado por Geam Chile Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** dicho informe, solicitando entonces una nueva versión del informe que resuelva las observaciones del evaluador externo.
- 5.7 **Informe de Avance 2 Proyecto FIPA 2016-12** “Levantamiento topográfico y regularización cartográfica de concesiones de acuicultura en Canal Costa, Canal Errázuriz, Estero Quitalco, Estero Elefantes, Estero Barros Arana y Estero Cupquelán”, ejecutado por Ofqui Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 5.8 **1<sup>er</sup> Informe de Avance “Corregido” Proyecto FIPA 2016-13** “Modelo e implementación de un sistema de visualización para el programa de mareas rojas y larvas de mitílidos, en el Sistema de Información Geográfica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, II Etapa”, ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 5.9 **Informe de Avance “Corregido” Proyecto FIPA 2016-14** “Estudio de prospección y levantamiento topográfico de sitios como A.A.A. de pequeña escala y acuicultura en AMERB en la VIII Región del Bío Bío”, ejecutado la Consultora e Ingeniería Geomar Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 5.10 **Informe de Avance Proyecto FIPA 2016-16** “Estudio de prospección y levantamiento topográfico de sitios como A.A.A. de pequeña escala y acuicultura en AMERB en la XIV Región de Los Ríos”, ejecutado por Palma y Vergara Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** el informe y requerir una versión corregida con la resolución de las observaciones señaladas por el evaluador externo..
- 5.11 **1<sup>er</sup> Informe de Avance Proyecto FIP 2016-31** “Bases técnicas para la gestión del Parque Marino Nazca - Desventuradas y propuesta de Plan General de Administración”, ejecutado por la Universidad Católica del Norte. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** el informe.
- 5.12 **Informe de Avance Proyecto FIPA 2016-34** “Identificación de áreas de conservación o resguardo para los recursos sardina común y anchoveta en la zona centro-sur”, ejecutado por la Universidad de Los Lagos. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.

- 5.13 **Informe de Avance Proyecto FIPA 2016-46** “Guía metodológica y protocolos de muestreo de flora y fauna acuática en aguas continentales de Chile”, ejecutado por el Centro de Ecología Aplicada Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** el informe. Se solicita un nuevo informe que responda a las observaciones del evaluador externo.
- 5.14 **Informe de Avance “Corregido” Proyecto FIPA 2016-53** “Implementación de la metodología de estimación del impacto por succión de recursos hidrobiológicos para proyectos sometidos al SEIA”, ejecutado por Inodú Chile Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** el informe.
- 5.15 **Informe de Avance Proyecto 2016-56** “Estimación de empleo asociado a la industria micultora nacional”, ejecutado por la Universidad de Concepción. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 5.16 **Informe de Avance Proyecto 2016-58** “Implementación de sistema de monitoreo de indicadores sociales para la evaluación de medidas de administración pesquera y acuícola (Fase II)”, ejecutado por Cesso E.I.R.L. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe. Se solicita un nuevo informe corregido que responda a las observaciones del evaluador externo y la unidad técnica pertinente.
- 5.17 **Informe de Avance Proyecto 2016-59** “Proyecto intercensal: seguimiento censo pesquero y acuicultor, año 2016.”, ejecutado por Cesso E.I.R.L. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe. Se solicita un nuevo informe corregido que responda a las observaciones del evaluador externo y la unidad técnica pertinente.
- 5.18 **Pre Informe Final “Corregido” Proyecto 2014-07** “Actualización de la estimación de parámetros biológicos y de crecimiento de loco en las principales zonas de extracción”, ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe. Se solicita un nuevo informe corregido que responda a las observaciones del evaluador externo y la unidad técnica pertinente.
- 5.19 **Pre Informe final Proyecto 2014-18** “Evaluación directa de macroalgas/impacto de la extracción sobre la comunidad bentónica, IV Región”, ejecutado por la Consultora Regionakl Abimar Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe. Se solicita un nuevo informe corregido que responda a las observaciones del evaluador externo y la unidad técnica pertinente.
- 5.20 **Pre Informe final “Corregido” Proyecto 2014-35** “Estimación de índices de reclutamiento basado en variables y modelos biofísicos de pelágicos pequeños de la zona centro-sur de Chile, Fase II”, ejecutado por el Instituto de Investigación Pesquera Octava Región S.A. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe. Se

solicita un nuevo informe corregido que responda a las observaciones del evaluador externo y la unidad técnica pertinente.

- 5.21 **Pre Informe final Proyecto 2014-60** “Determinación de factores epidemiológicos de riesgo en la presentación clínica de la enfermedad Necrosis Pancreática Infecciosa”, ejecutado por la Universidad de Valparaíso. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 5.22 **Pre Informe final Proyecto 2014-62** “Diseño y evaluación de efectividad de diferentes estrategias integradas para el control del ectoparásito *Caligus rogercresseyi* en salmónidos”, ejecutado por AVS Chile S.A. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 5.23 **Pre Informe final “Corregido 2” Proyecto 2014-89** “Evaluación de riesgo de los sistemas de producción de trucha pan size”, ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 5.24 **Pre Informe final “Corregido” Proyecto 2015-04** “Monitoreo de la especie plaga *Didymosphenia geminata* en cuerpos de agua de la zona centro sur austral”, ejecutado por Amakaik Consultoría Ambiental SpA. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe. Se solicita un nuevo informe corregido que responda a las observaciones del evaluador externo y la unidad técnica pertinente.
- 5.25 **Pre Informe final Proyecto 2015-07** “Determinación de la presencia natural de aguas de bajo contenido de oxígeno disuelto, en zonas utilizadas para el Cultivo de salmones. Zona nor patagónica chilena.”, ejecutado por la Universidad de Concepción. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe. Se solicita un nuevo informe corregido que responda a las observaciones del evaluador externo y la unidad técnica pertinente.
- 5.26 **Pre Informe final “Corregido 2” Proyecto 2015-15** “Desarrollo metodológico para la evaluación directa de reineta (*Brama australis*) entre las regiones de Valparaíso y Aysén”, ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo, su propio análisis de los contenidos del citado estudio, los cuales no dan debida respuesta al objeto central del estudio que es la metodología para la evaluación directa de reineta, lo cual es mencionado por el propio consultor en el punto 6.4 de sus conclusiones, **resolvió no aprobar** tal informe. En vista de lo anterior, el Consejo mandata a la Dirección para iniciar el proceso de cierre anticipado del proyecto en virtud de lo indicado en la cláusula décimo quinta del contrato de la Res. Afecta N°35 de 2015 que aprobó el contrato de este proyecto. Se deja la constancia que en la discusión de este informe y su evaluación final, participó a través de medio electrónico, el consejero Sr. Patricio Arana Espina.

- 5.27 **Pre Informe final “Corregido 3” Proyecto 2015-16** “Evaluación directa de jibia en la zona centro sur. Propuesta Metodológica”, ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 5.28 **Pre Informe final “Corregido” Proyecto 2015-20** “Actualización de parámetros de historia de vida de reineta (*Brama australis*) en aguas nacionales”, ejecutado por la Universidad de Concepción. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe. Se solicita un nuevo informe corregido que responda a las observaciones del evaluador externo.
- 5.29 **Pre Informe final “Corregido” Proyecto 2015-39** “Actualización de parámetros biológico-pesqueros de jaibas en la zona centro-sur de Chile”, ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 5.30 **Pre Informe final Proyecto 2016-19** “Levantamiento de información de Pisciculturas en Chile y su incorporación a la IDE de la División de Acuicultura”, ejecutado por Ingeland SpA. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe. Se solicita un nuevo informe corregido que responda a las observaciones del evaluador externo y la unidad técnica pertinente.
- 5.31 **Informe final Proyecto 2014-08** “Actualización de parámetros biológico-pesqueros de jaibas en la zona centro-sur de Chile”, ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 5.32 **Informe final Proyecto 2014-33** “Actualización de parámetros biológico-pesqueros de jaibas en la zona centro-sur de Chile”, ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe. Se solicita un nuevo informe corregido que responda a las observaciones del evaluador externo y la unidad técnica pertinente.
- 5.33 **Informe final “Corregido” Proyecto 2014-45** “Determinación de los impactos asociados a los cultivos de macroalgas y moluscos filtradores y su interacción con cultivos de salmónidos”, ejecutado por la Universidad Arturo Prat. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 5.34 **Informe final Proyecto 2014-46** “Evaluación de los efectos de las pinturas anti-incrustantes en las comunidades bentónicas del medio marino”, ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 5.35 **Informe final “Corregido” Proyecto 2014-48** “Evaluación y análisis de la biodiversidad marina y continental afectada por las actividades de acuicultura (1ª

etapa)", ejecutado por Ecos Consultores Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.

5.36 **Informe final Proyecto 2014-51** "Evaluación ambiental y sanitaria de lavado in situ de redes para la acuicultura", ejecutado por Gesam Consultores Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe. Se solicita un nuevo informe corregido que responda a las observaciones del evaluador externo y la unidad técnica pertinente.

5.37 **Informe final Proyecto 2014-65** "Impacto de los productos utilizados en el control del ectoparásito *Caligus rogercresseyi*, sobre los recursos chorito y jaiba Marmola", ejecutado por la Universidad Austral de Chile. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.

5.38 **Informe final Proyecto 2014-79** "Determinación del alcance, puntos críticos y mejoras para el fortalecimiento estratégico de la diversificación acuícola y costos asociados", ejecutado por la Fundación Chiquihue. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe. Se solicita un nuevo informe corregido que responda a las observaciones del evaluador externo y la unidad técnica pertinente.

5.39 **Informe final Proyecto 2014-91** "Impactos asociados con el uso extra etiqueta del principio activo oxitetraciclina, vía intraperitoneal, en centros de cultivo de salmónidos sobre el programa de control de fármacos vigente", ejecutado por Instituto de Fomento Pesquero. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.

5.40 **Informe final Proyecto 2015-02** "Diseño y valoración de modelos de cultivo para la acuicultura de pequeña escala", ejecutado por Acuasesorias. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.

5.41 **Informe final Proyecto 2015-05** "Evaluación y análisis de los posibles parámetros ambientales a ser incorporados en las normas de emisión y/o de calidad de aguas fluviales y lacustres, destinados a centros de cultivo ubicados en tierra", ejecutado por la Universidad Católica de Temuco. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe. Se solicita un nuevo informe corregido que responda a las observaciones del evaluador externo y la unidad técnica pertinente.

5.42 **Informe final Proyecto 2015-11** "Estudio de las reacciones producidas en sedimentos y columna de agua por descargas mineras que afecten los recursos hidrobiológicos marinos", ejecutado por Sumirco E.I.R.L. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.

5.43 Informe final Proyecto 2015-42 “Evaluación socioeconómica del sector salmonicultor, en base a las nuevas exigencias de la Ley General de Pesca y Acuicultura”, ejecutado por la Universidad de Concepción. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.

## 6. Aprobación Bases Técnicas

Se solicita a los consejeros la sanción técnica de las bases presentadas en la agenda de la sesión. Durante la presente sesión se analizaron las siguientes bases y la sanción del Consejo fue la siguiente:

FIPA	Nombre	Sanción	Observaciones
2017-16	Estudio de adecuación de la normativa ambiental y sanitaria a proyectos de acuicultura de pequeña escala (APE).	Observada	Se mantiene la observación sobre la necesidad de una definición en cuanto a los recursos que deberán ser considerados como objeto de estudio del proyecto. Es más, estos estudios requieren una definición expresa de lo que se entenderá por Acuicultura de Pequeña Escala, se sugiere revisar los resultados del proyecto FIPA 2015-02.
2017-54	Actualización de parámetros reproductivos y de crecimiento para el diseño de estrategias de manejo de la pesquería de la almeja <i>Venus antiqua</i> en las principales zonas de extracción de la X y XI regiones.	Observada	Se plantea que la sola determinación de los parámetros reproductivos no es suficiente para establecer en forma posterior, la estrategia de manejo de la pesquería. Para ello, se hace necesaria la definición de un modelo de evaluación de stock. Con dicho modelo se podrán definir la biomasa y estado de situación del recurso, lo que permitirá establecer la estrategia de manejo para esta pesquería. Se recomienda modificar el nombre a “Evaluación y manejo de la pesquería de almeja ( <i>Venus antiqua</i> )”

Las restantes bases serán sancionadas técnicamente en la próxima sesión extraordinaria del Consejo.

## 7. Varios

7.1 El presidente (S) del Consejo Sr. Alejandro Gertosio R. explica las razones por las cuales se modificó el programa de investigación del FIPA durante febrero, ello se originó por problemas de deudas de arrastre del ítem 22 lo que hizo necesario pasar proyectos a la cartera del FIPA y por ende eliminar estudios que originalmente estaban considerados en el programa.

7.2 El consejero Sr. Eleuterio Yáñez informa que las actividades previas de coordinación del simposio que se realizará dentro de las actividades del Congreso de Ciencias del Mar, siguen desarrollándose dentro de lo esperado. Se les ha



solicita la entrega de resúmenes a los expositores y se ha requerido a la organización del Congreso ampliar el número de participantes del simposio.

- 7.3 El mismo consejero señala que si bien es positivo que se haya difundido los procesos de licitación del FIPA, no está de acuerdo con que se haya diferenciado el consejo y la dirección ejecutiva del Fondo, siendo que es el Consejo quien está a cargo de la administración del mismo.
- 7.4 En relación a las jornadas de difusión del Fondo en regiones se reitera la posibilidad de realizar una jornada en Punta Arenas, ello deberá ser evaluado en función a la disponibilidad del Subsecretario o su subrogante de participar en tal jornada. El Director Ejecutivo hará las gestiones para conocer las agendas de trabajo de estos directivos.
- 7.5 El Director Ejecutivo solicita a los consejeros la revisión y comentarios a la cuenta pública del FIPA año 2016 a fin de consensuar el texto e iniciar el proceso de diagramación final del documento.

Siendo las 16:30 horas, se da por terminada la sesión.

Firman la presente Acta, las siguientes personas



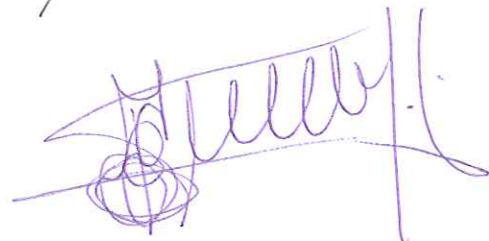
Sr. Alejandro Gertosio Ramírez  
Presidente Consejo(S)



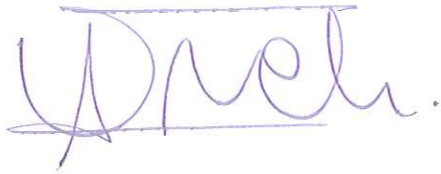
Sra. Chita Guisado Aranguiz  
Consejera



Sra. Sandra Bravo Segura  
Consejera



Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez  
Consejero



Sr. Alex Daroch Veloso  
Consejero



Sr. Winston Palma Sáez  
Consejero



Sr. Luis Filun Villablanca  
Consejero



Sr. Luis Carroza Larrondo  
Director Ejecutivo FIPA